



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el AGN (CEPCI)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2021

Marzo de 2021

Comité de Ética y prevención de conflictos de intereses Programa Anual de trabajo PAT 2021

OBJETIVOS

General:

Promover entre los servidores públicos del Archivo General de la Nación (AGN) el conocimiento y la sensibilización del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal (Código de ética), las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública (Reglas de integridad), los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento ético, y el Código de Conducta del Archivo General de la Nación (Código de conducta)), así como el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Específicos:

1. Propiciar la integridad de los servidores públicos, implementando acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.
2. Salvaguardar los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad, así como el debido cumplimiento de los valores de interés público, respeto a los Derechos Humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecología, cooperación y liderazgo al interior del Archivo General de la Nación.

Comité de Ética y prevención de conflictos de intereses Programa Anual de trabajo PAT 2021

| I) Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta. | | | | | |
|--|--|------------|------------|--|---|
| Indicador | Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés. | | | | |
| Objetivo | Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética y conflicto de intereses. | | | | |
| Meta | Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas del AGN han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses. | | | | |
| Clave de actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
| | | Inicio | Fin | | |
| 1.1.1 | Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI. | 01/02/2021 | 03/12/2021 | Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado. | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI. |
| 1.1.2 | Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses. | 01/02/2021 | 03/12/2021 | Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado. | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI |

Comité de Ética y prevención de conflictos de intereses Programa Anual de trabajo PAT 2021

| Indicador | Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses. | | | | |
|---------------------------|---|---------------|------------|----------------------------------|---|
| Objetivo | Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses. | | | | |
| Meta | Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el AGN son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles. | | | | |
| Clave de actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
| | | Inicio | Fin | | |
| 1.2.1 | Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses. | 01/02/2021 | 03/12/2021 | Registro en el SSECCOE. | Intervención o injerencia de agentes ajenos que afecten el trabajo del CEPCI. |




Comité de Ética y prevención de conflictos de intereses Programa Anual de trabajo PAT 2021

| II) Difusión | | | | | |
|--------------------|---|------------|------------|---|---|
| Indicador | Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión. | | | | |
| Objetivo | Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del AGN en materia de ética pública, y conflicto de Intereses. | | | | |
| Meta | Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética del AGN dentro de los plazos establecidos. | | | | |
| Clave de actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
| | | Inicio | Fin | | |
| 2.1.1 | Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines. | 18/01/2020 | 03/12/2021 | Imagen digitalizada de cada material difundido. | Problemas tecnológicos que dificulten o impidan las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI. |
| 2.1.2 | Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés. | 18/01/2020 | 03/12/2021 | | |
| 2.1.3 | Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso. | 18/01/2020 | 03/12/2021 | | |

Comité de Ética y prevención de conflictos de intereses Programa Anual de trabajo PAT 2021

| III) Denuncias | | | | | |
|--------------------|--|------------|------------|---------------------------|---|
| Indicador | Indicador general de eficacia en atención a denuncias. | | | | |
| Objetivo | Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del AGN. | | | | |
| Meta | Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos. | | | | |
| Clave de actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
| | | Inicio | Fin | | |
| 3.1.1 | Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021. | 01/01/2021 | 30/06/2021 | Registro en el SSECCOE. | Desconocimiento de la normatividad y actuación procedimental. |
| 3.1.2 | Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes. | 01/01/2021 | 31/12/2021 | Registro en el SSECCOE. | Desconocimiento de la normatividad. |

Comité de Ética y prevención de conflictos de intereses Programa Anual de trabajo PAT 2021

| | | | | | |
|---------------------------|--|---------------|------------|----------------------------------|---|
| Indicador | Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés | | | | |
| Objetivo | Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CEPCI del AGN. | | | | |
| Meta | Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CEPCI del AGN, han tenido al menos una acción de seguimiento. | | | | |
| Clave de actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
| | | Inicio | Fin | | |
| 3.2.1 | Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética. | 01/07/2021 | 03/12/2021 | Registro en el SSECCOE. | Desconocimiento de la normatividad y actuación procedimental. |




Comité de Ética y prevención de conflictos de intereses Programa Anual de trabajo PAT 2021

| Indicador | Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses. | | | | |
|---------------------------|---|---------------|------------|----------------------------------|---|
| Objetivo | Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del AGN por cualquier ciudadano o ciudadana. | | | | |
| Meta | Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del AGN son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público. | | | | |
| Clave de actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
| | | Inicio | Fin | | |
| 3.3.1 | Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía. | 01/07/2021 | 03/12/2021 | Registro en el SSECCOE. | Desconocimiento de la normatividad y actuación procedimental. |




Comité de Ética y prevención de conflictos de intereses Programa Anual de trabajo PAT 2021

| IV) Gestión | | | | | |
|--------------------|--|------------|------------|--|---|
| Indicador | Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética. | | | | |
| Objetivo | Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo. | | | | |
| Meta | Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética. | | | | |
| Clave de actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
| | | Inicio | Fin | | |
| 4.1.1 | Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética. | 15/02/2021 | 05/11/2021 | Reporte de Integrantes de los Comités (SSECCOE). | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI. |
| 4.1.2 | Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta. | 01/02/2021 | 01/10/2021 | Registro en el SSECCOE. | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI. |
| 4.1.3 | Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021. | 04/01/2021 | 10/12/2021 | Reporte de personas que atendieron las consultas electrónicas (SSECCOE). | Programas tecnológicos que dificulten o impidan las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI. |

Comité de Ética y prevención de conflictos de intereses Programa Anual de trabajo PAT 2021

| V) Mejora de procesos | | | | | |
|-----------------------|---|------------|------------|---------------------------|-------------------------------------|
| Indicador | Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad. | | | | |
| Objetivo | Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo. | | | | |
| Meta | Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo. | | | | |
| Clave de actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
| | | Inicio | Fin | | |
| 5.1.1 | Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales. | 01/02/2021 | 30/09/2021 | Registro en el SSECCOE. | Desconocimiento de la normatividad. |

| Indicador | Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses. | | | | |
|--------------------|---|------------|------------|--|---|
| Objetivo | Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público. | | | | |
| Meta | El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021. | | | | |
| Clave de actividad | Actividad | Fecha | | Mecanismo de verificación | Riesgos |
| | | Inicio | Fin | | |
| 5.2.1 | Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)". | 12/04/2021 | 29/10/2021 | Imagen digitalizada de envío de correo electrónico dirigido a la UEPPCI. | Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI. |

Comité de Ética y prevención de conflictos de intereses Programa Anual de trabajo PAT 2021



Simón Andrés Medina Delgadillo
Presidente

Marco Palafox Schmid
Miembro electo propietario

Mariana Berenice Gayosso Martínez
Miembro electo suplente

Marlene Victoria López Torres
Miembro electo propietario

Ulises Arteaga Delgado
Miembro electo suplente

Enrique González Lagunas
Miembro electo propietario

Comité de Ética y prevención de conflictos de intereses Programa Anual de trabajo PAT 2021

Bertha Heredia Botello
Miembro electo suplente

David Jiménez Sánchez
Miembro electo propietario

Celina Valladares García
Miembro electo propietario

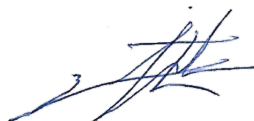
Ximena Sánchez Mayén
Miembro electo propietario

Giselle Arcos Rojas
Miembro electo propietario

Ana Laura Rodríguez Noguez
Miembro Suplente por el OIC



Comité de Ética y prevención de conflictos de intereses Programa Anual de trabajo PAT 2021



Marco Alberto Moreno Zepeda
Secretario Ejecutivo

Mirna González Limón
Secretaria Técnica

Jorge Marín Hernández
Asesor por parte del Área de Recursos
Humanos

Guadalupe López Hernández
Asesora por parte del Área Jurídica

El Programa de Trabajo 2021 fue aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés el día 25 de marzo de 2021, mediante **Acuerdo (R) CEPCI-E-II-21-3**.

